

DECRETO EXENTO N° 1503

RECOLETA, 14 JUN. 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3552 de fecha 20 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°170 de fecha 12 de diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2.- El Decreto Exento N°333 de fecha 31 de enero de 2018 que promulga Acuerdo N°9 de fecha 23 de enero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 3.- El Decreto Exento N°488 de fecha 28 de febrero de 2018 que promulga acuerdo N°30 de fecha 27 de febrero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 4.- El Decreto Exento N°675 de fecha 27 de marzo de 2018 que promulga acuerdo N°41 de fecha 20 de marzo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 5.- El Decreto Exento N°1172 de fecha 10 de mayo de 2018 que promulga acuerdo N°62 de fecha 08 de mayo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 6.- El Acuerdo N°87 de fecha 12 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 7.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de Diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 87 de fecha 12 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				Gastos En Personal		
	04			Otros Gastos en Personal		90.000
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	04			Materiales de Uso o Consumo	762	
24				Transferencias Corrientes		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		100		A Otras Municipalidades	80.000	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	01			Terrenos		15.000
	03			Vehículos		1.700
	04			Mobiliarios y Otros	2.000	
	05			Máquinas y Equipos	4.000	
	06			Equipos Informáticos	35.000	
	07			Programas Informáticos		2.000
	99			Otros Activos no Financieros	20.000	
31				Iniciativas de Inversión		



01		Estudios Básicos		
	001	Gastos Administrativos		
		017 Actualización Plano Regulador 2018		500
		018 Actualización Plan de Desarrollo Comunal		500
	002	Consultorías		
		017 Actualización Plano Regulador 2018		16.000
		018 Actualización Plan de Desarrollo Comunal		16.000
02		Proyectos		
	001	Gastos Administrativos		
		081 Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2018		500
		082 Construcción y Mej. Espacios Públicos 2018		500
		083 Const. y Mej. Colegios y Salas Cunas 2018		500
	004	Obras Civiles		
		077 Const. y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2017	1.438	
		Subtotal	143.200	143.200
		VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

SSM



ACUERDO N°87

RECOLETA, 12 JUNIO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°291 de fecha 29 de Mayo de 2018, del Sra. Directora (S) de Secpla, doña Solange Seguel M, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2018 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				Gastos En Personal		
	04			Otros Gastos en Personal		90.000
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	4.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo	762	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		4.000
24				Transferencias Corrientes		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		100		A Otras Municipalidades	80.000	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	01			Terrenos		15.000
	03			Vehículos		1.700
	04			Mobiliarios y Otros	2.000	
	05			Maquinas y Equipos	4.000	
	06			Equipos Informáticos	35.000	
	07			Programas Informáticos		2.000
	99			Otros Activos no Financieros	20.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	01			Estudios Básicos		
		001		Gastos Administrativos		
			017	Actualización Plano Regulador 2018		500
			018	Actualización Plan de Desarrollo Comunal		500
		002		Consultorias		
			017	Actualización Plano Regulador 2018		16.000
			018	Actualización Plan de Desarrollo Comunal		16.000
	02			Proyectos		
		001		Gastos Administrativos		
			081	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2018		500
			082	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2018		500
			083	Const. y Mej. Colegios y Salas Cunas 2018		500
		004		Obras Civiles		
			077	Const. y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2017	1.438	
				Subtotal	147.200	147.200



DECRETO EXENTO N° 1503

RECOLETA, 4 JUN. 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3552 de fecha 20 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°170 de fecha 12 de diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2.- El Decreto Exento N°333 de fecha 31 de enero de 2018 que promulga Acuerdo N°9 de fecha 23 de enero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 3.- El Decreto Exento N°488 de fecha 28 de febrero de 2018 que promulga acuerdo N°30 de fecha 27 de febrero de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 4.- El Decreto Exento N°675 de fecha 27 de marzo de 2018 que promulga acuerdo N°41 de fecha 20 de marzo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 5.- El Decreto Exento N°1172 de fecha 10 de mayo de 2018 que promulga acuerdo N°62 de fecha 08 de mayo de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 6.- El Acuerdo N°87 de fecha 12 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2018.
- 7.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de Diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 87 de fecha 12 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				Gastos En Personal		
	04			Otros Gastos en Personal		90.000
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	04			Materiales de Uso o Consumo	762	
24				Transferencias Corrientes		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		100		A Otras Municipalidades	80.000	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	01			Terrenos		15.000
	03			Vehículos		1.700
	04			Mobiliarios y Otros	2.000	
	05			Máquinas y Equipos	4.000	
	06			Equipos Informáticos	35.000	
	07			Programas Informáticos		2.000 *
	99			Otros Activos no Financieros	20.000	
31				Iniciativas de Inversión		



01			Estudios Básicos		
	001		Gastos Administrativos		
		017	Actualización Plano Regulador 2018		500
		018	Actualización Plan de Desarrollo Comunal		500
	002		Consultorías		
		017	Actualización Plano Regulador 2018		16.000
		018	Actualización Plan de Desarrollo Comunal		16.000
02			Proyectos		
	001		Gastos Administrativos		
		081	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2018		500
		082	Construcción y Mej. Espacios Públicos 2018		500
		083	Const. y Mej. Colegios y Salas Cunas 2018		500
	004		Obras Civiles		
		077	Const. y Mejoramiento Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2017	1.438	
			Subtotal	143.200	143.200
			VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	0	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



(Handwritten signature)
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

(Handwritten signature)
 LNU/SSM:

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).

